

por la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica dentro del último cuatrimestre del año en curso, no se lleve a efecto hasta que sean aprobados los Presupuestos Generales del Estado del año 1972, siempre que la dotación y los fines del mencionado Fondo permitan su aplicación a dichas subvenciones.

Lo digo a V. E. a los precedentes efectos.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 21 de diciembre de 1971.

CARRERO

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 18 de diciembre de 1971 por la que se distribuye el remanente del crédito del vigente presupuesto número 13.06.128.

Ilmo. Sr.: Habiéndose procedido a la distribución del crédito de 650.000.000 de pesetas consignado en la Sección 13, número 13.06.128, del presupuesto vigente, según las normas acordadas por el Consejo de Ministros de 21 de agosto de 1970 y Orden ministerial de 17 de noviembre del mismo año, queda un remanente de dicho crédito para aplicar de acuerdo con lo dispuesto en el apartado tercero de la mencionada Orden.

En su consecuencia, esa Dirección General de Asuntos Eclesiásticos deberá cursar a las Habilitaciones diocesanas del Clero las oportunas instrucciones para que los servidores de piezas eclesiásticas, dotadas en el capítulo primero de la Sección 13 del vigente presupuesto de gastos del Estado, puedan percibir con cargo al mismo y por el tiempo en que efectivamente hayan desempeñado su función el incremento variable a que se refiere el apartado tercero de la Orden de este Ministerio de 17 de noviembre de 1970.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de diciembre de 1971.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Asuntos Eclesiásticos.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Quinta Jefatura Regional de Carreteras por la que se señalan fechas para el levantamiento de actas previas a la ocupación de líneas afectadas por la ejecución de las obras del proyecto 7-B-110 «Nueva carretera. Autopista de Barcelona-Tarrasa. Tramo Barcelona-tercer cinturón, puntos kilométricos 0.000 al 7.800. Programa de proyectos 1969. Red Arterial», en los términos municipales de Barcelona, Moncada y Reixach y Ripolllet (provincia de Barcelona).

Publicada la relación de bienes y derechos afectados en el «Boletín Oficial del Estado» número 268, de fecha 10 de noviembre de 1971, «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 268, de fecha 6 de noviembre de 1971, y en el periódico local «La Vanguardia Española», de 11 de noviembre de 1971, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento de 28 de abril de 1957 de aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se ha resuelto señalar los días que se indican a continuación en los Ayuntamientos correspondientes: Barcelona (Concejalía del Distrito IX, plaza Orfila-San Andrés), el día 18 de enero de 1972; Moncada y Reixach, días 18, 19, 20, 25, 26 y 27 de enero de 1972; días 1, 2, 3, 8, 9, 10, 15, 16, 17, 22, 23, 24 y 29 de febrero de 1972, y 1, 2, 7, 8, 9 y 14 de marzo de 1972, y en Ripolllet, días 15, 16, 21, 22 y 23 de marzo de 1972, para proceder, previo traslado sobre el propio terreno afectado, al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados.

El presente señalamiento será notificado individualmente, por correo certificado y aviso de recibo, a los interesados afectados convocados, que son los comprendidos en la relación que figura expuesta en el tablón de edictos de la Alcaldía respectiva, y en esta Quinta Jefatura Regional de Carreteras (Servicio Regional de Construcción, calle de Aragón, 383, segundo, Barcelona).

A dicho acto deberán asistir, señalándose como lugar de reunión, las dependencias de los Ayuntamientos respectivos, los titulares de bienes y derechos afectados, personalmente o

representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución que corresponda al bien afectado, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportunos, de sus Peritos y/o un Notario.

Barcelona, 22 de diciembre de 1971.—El Ingeniero Jefe Regional, P. D., el Ingeniero Jefe del Servicio Regional de Construcción, Ramón Pous Argila.—7.980-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Baleares por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes que se citan, afectados por las obras que se mencionan.

Con el fin de redactar las actas previas a la ocupación, con motivo de la expropiación forzosa urgente, motivada por las obras de «Nueva carretera. Autopista de cintura de la red arterial de Palma de Mallorca. Tramos comprendidos entre los nudos V-2a y V-5 y V-2a y III-2», término municipal de Palma de Mallorca, deberán personarse en esta Jefatura Provincial de Carreteras de Baleares el día 8 de enero de 1972, a partir de las nueve treinta horas de la mañana, con el fin de facilitar los datos necesarios que habrán de constar en la mencionada acta:

Número	Propietario y domicilio
6	«Caldreria Seguí». Juan Maragall, 41. Palma.
7	D. Gabriel Munar Carbonell. Aragón, 137. Palma.
8	D. Antonio Alemany Ferrer, A. Maria Alcover, 48. Palma.
12	D. Antonio Pomar Forteza. Samaritana, 1. Palma.
13	D. Sebastián Barceló. Carretera Vieja de Bunyola. Palma.
15	D. Lorenzo Juan Font. José Antonio, 9. San Juan (Mallorca).
16	D. Vicente Juan Gelabert. Generalísimo Franco, 55. Palma.
22	D. Teodora Ramis de Ayreñor. Gavarrera, 6. Palma.
25	D. Bartolomé March Servera. San Miguel. Palma.
26	D. Martín Gual Tauler. Matias Montero, 17. Palma.
34	D. Francisca Pizá. Miguel Pizá, 68. Palma.
37	D. Miguel Cardell Florit. Martínez Vargas, 6. Palma.
38	D. José Salom Barrera. Luis Martí, 4, 5.º B. Palma.
42	D. Pedro Villalonga. Carretera Vieja de Bunyola, 315. Palma.
2	D. Francisca Valls Fuster. Jaime II, 23. Palma.
3	D. Catalina Gelabert. Martorell. Luis Martí, 79. Palma.
4	D. José Fiol Salvá. Luis Martí, 61. Palma.
5	D.ª Antonia Esteia Massanet. Apartado de correos número 1.195. Valencia.
44	D. Martín Mora Sastre. Bosque, 19. Palma.
45	Factoría C. A. M. P. S. A. Barón Santa María del Sepulcro, 5. Palma.
46	D. Juan Terrasa Noguera. General Riera, 80. Palma.
48	Hnos. Fuster Vives. G. Ricardo Ortega, 1. Palma.
49	D. Bartolomé Mas Mestre. Teniente Sureda, 8. Palma.
50	D. Pablo Ozonas Colom. Ramón Berenguer III, 4. Palma.
51	D.ª María Cantarollas Noguera. Carretera Vieja de Lluchmayor. Palma.
52	D.ª Margarita Radó. Alfarería, 71. Palma.

Palma de Mallorca, 22 de diciembre de 1971.—El Ingeniero Jefe.—8.009-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 8 de octubre de 1971 por la que se dispone el cumplimiento en sus propios términos de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Antonio Alvarez Tuya contra Resolución de este Ministerio de 20 de enero de 1969.

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Antonio Alvarez Tuya, contra Resolución de este Ministerio de 20 de enero de 1969, sobre nombramiento de Catedrático de la Escuela de Ingeniería Técnica de Gijón, el Tribunal Supremo, en fecha 1 de julio de 1971, ha dictado la siguiente sentencia: